110

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-39
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 26 ABR 2023

Señora
AMATH SANDRA MILENA OLIVEROS TARAZONA
Profesional Universitario
Grupo de Promoción y Prevención- Dirección de Salud Integral.

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato interadministrativo, cuyo objeto es: ***"REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN RELACIONADA CON HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "COMPROMISO POR LAS ACCIONES DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL EN SANTANDER".***

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ
Secretario de Salud de Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISORA de la **ESE HOSPITAL HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO** cuyo objeto es: ***"REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN RELACIONADA CON HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL ENTORNO EDUCATIVO, ÁMBITO URBANO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "COMPROMISO POR LAS ACCIONES DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL EN SANTANDER"*** a **AMATH SANDRA MILENA OLIVEROS TARAZONA** Profesional Universitario - Grupo de Promoción y Prevención, Dirección de Salud Integral, Secretaría de Salud de Santander, identificada con cédula de ciudadanía número 52431562 de Bogotá, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy:

Firma de notificación,

C.C. 52431562